que paraello tenia el gregorio dicho
y por el augencia del gregorio dicho
que el uno estaba en la ciudad de
granada y el otro asistia en
la villa de madrid de fer diun
do a esta villa y gregorio dicion
por la qual augencia gumercindo
del dicho andres de ballexo abia
nombrado segundo bes oficiales
nuebos de dicho concejo esta ga
ber al cal de sportinarius a
lo goler y a fran.co ramirez bis
cano y a pedro lo cano y a
juan gomez por regidores y a
fran.co lo cano por jurado y des
pues de ser yo el dicho nombra
miento por parte de la villa
luego en dia siguiente fue re
querido gumercindo con una re
al provision emanada de
el real consejo de gumarges
tal de jaen por la qual
se manda dar por libre a la
villa de los maravedises que se
debian por que se siguiera la dicha
execucion y solo se manda
por ella se le den y paguen
las costas y salarios que se
obieren causado dando todo lo de
mas con tenido en la comi
sion por libre a la villa y a
bien dovisto gumercindo del dicho an
dres de ballexo la real provision
yo he decido por ver todo de